CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, miércoles 17 de junio de 2020, 17:30 horas.
En el Centro Cultural Príncipe de Asturias, Av. Institución Libre de Enseñanza, 14

El Concejal Presidente de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, ha dispuesto por Decreto de 12 de junio de 2020, convocar la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora, y lugar indicado, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 4 de marzo de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar provisional, y definitivamente, en el supuesto de que no se presenten reclamaciones:

1. La relación de quioscos de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros artículos que, de manera accesoria puedan ser susceptibles de comercialización, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, para el año 2021.

2. La relación de situados de distribución de prensa en la vía pública del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2021, de acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para el aumento del número de trayectos de las líneas de autobús que tengan parada en nuestro distrito y así aumentar su capacidad de viajes y viajeros para cumplir con las medidas de distanciamiento de seguridad.

Punto 4. Proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área competente que Bicimad se extienda a lo largo de todo el distrito de Ciudad Lineal, al ser una alternativa ecológica y que da fluidez al tráfico respecto al resto de medios de transporte, a la vez que puede representar una alternativa que, en situaciones como la actual, ayuda a preservar la salud pública.

Punto 5. Proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se ponga en marcha una campaña informativa con el deseo de concienciar al conjunto de la ciudadanía sobre la necesidad de tirar los materiales sanitarios de protección (guantes, mascarillas, toallitas desinfectantes...) al contenedor indicado, remarcando su prohibición de no poder deshacerse de ellos en la vía pública.

Punto 6. Proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde la Junta Municipal se tomen las medidas necesarias de vigilancia y control contando para ello con la Policía Local, a quienes se expresa el agradecimiento a su labor de apoyo realizada durante este tiempo, en todos aquellos lugares y horarios donde se concentra un mayor número de personas que pueden generar un peligro para ellos mismos y para el resto de la sociedad, actuando de forma visible y disuasoria en principio y tomando las medidas precisas en aquellos casos que se produzcan de forma reiterativa.

Punto 7. Proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a la creación en nuestro distrito de un vivero de emergencia para autónomos y PYMES, también para la industria cultural.

Punto 8. Proposición, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que desde la Junta Municipal se tomen las medidas necesarias para la reactivación de los Foros Locales, de sus Mesas, dinamización y Comisión Permanente, garantizando su funcionamiento y actividad.

Punto 9. Proposición, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando:

1. Que Junta Municipal de Ciudad Lineal inste al Área competente a coordinar un acto en el Ayuntamiento de Madrid y en todos los Distritos el Día 28 de junio de 2020, Día del Orgullo LGTBI+ con la lectura de una declaración institucional en la que se explicite el apoyo del Ayuntamiento de Madrid y de sus Distritos a la visibilización de las personas LGTBI+, con especial mención a las mujeres LTB+ y con el compromiso de atención a las personas LGTBI+ más vulnerables a los efectos de la crisis provocada por el COVID-19.

2. Que se coloque la bandera LGTBI+ entre el 28 de junio y el 5 de julio en uno o varios lugares del Distrito.

3. Instar al órgano competente a la elaboración de un informe, en el que se proporcione información desagregada de los 21 Distritos sobre el impacto que la crisis del COVID-19 ha tenido en la población LGTBI+, con especial atención a las personas refugiadas y migrantes por motivo de su identidad de género u orientación sexual.

4. Instar al órgano competente al diseño de un plan de seguimiento y apoyo específico para menores LGTBI+ que viven en contexto familiares de LGTBI fobia a desarrollar desde los Servicios Sociales del Distrito.

5. Instar al órgano competente a financiar un programa de alojamiento específico para el colectivo de las personas LGTBI+ en situación de sinhogarismo.

6. Instar a los órganos competentes al diseño e implementación, en coordinación con entidades especializadas, de un plan de formación dirigido a las trabajadoras y trabajadores de los Centros Municipales de Mayores, los Servicios Sociales del Distrito y el futuro Centro de Igualdad sobre la salud sexual y necesidades específicas de mujeres LTB+ con posibilidad de abrir la formación a la ciudadanía.

7. Facilitar al comercio del Distrito, que desee participar, así como a los Centros Culturales Municipales y asociaciones u organizaciones del Distrito las banderas, pegatinas y merchandising para la visibilización de la reivindicación y celebración del Orgullo LGTBI+

Punto 10. Proposición, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando:

1. Instar a la Junta Municipal de Distrito a ofertar actividades de ocio saludable y educación compensatoria para niñas y niños durante el periodo estival al objeto de facilitar la conciliación familiar y de favorecer la recuperación del equilibrio emocional de las y los más pequeños tras las semanas de confinamiento a la que se han visto sometidas/os.

2. Instar al órgano competente a potenciar actividades de ocio saludable y seguro y de educación compensatoria para las/os jóvenes a partir de espacios como los Enredaderos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en los meses de marzo, abril y mayo de 2020 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Comparecencias

Punto 12. Comparecencia del Concejal-Presidente del Distrito de Ciudad Lineal a petición del Grupo Municipal Vox a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Junta de Distrito de Ciudad Lineal como consecuencia del COVID-19.

Preguntas

Punto 13. Pregunta, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué piscinas municipales y bajo qué condiciones (fecha de apertura, horarios, aforo permitido, medidas preventivas y protocolos de seguridad...) se van a reabrir para el verano 2020 en el Distrito de Ciudad Lineal.

Punto 14. Pregunta, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si se tiene alguna estimación desde la Presidencia del Distrito de Ciudad Lineal acerca de cuánto tiempo estarán operativos los nuevos carriles bus y si dichos carriles bus deberían ser mantenidos de forma permanente para la organización de la movilidad futura del Distrito de Ciudad Lineal.

Punto 15. Pregunta, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre las medidas adoptadas para la detección de la violencia machista sobre las mujeres mayores y el número de intervenciones a que haya dado lugar dichas situaciones.

Madrid, 12 de junio de 2020

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Teresa Garcia de Robles Vara